LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 043 de 2023 EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR - CESAR, SE PROCEDE A PUBLICAR LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028

ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No CEDULA	EDUACIÓN FORMAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	MARÍA MERCEDES	MENDOZA ARZUAGA	1.062.400.995	0	15	0
2	JEAN CARLOS	LÓPEZ ROLÓN	1.065.562.807	40	40	0
3	LIANIS SURELIS	GUTIERREZ CORDOBA	49.716.326	0	100	0
4	CINDY MONETH	BARRIOS CELEDÓN	1.065.566.060	0	25	0

NOTA: Los puntajes están dados en la escala de calificación determinada en la Resolución No 043 de 2023, posteriormente deberán ponderarse de acuerdo con los criterios valorativos del artículo 31.

Las reclamaciones podrán interponerse únicamente al correo electrónico: convocatoriasvex@unimagdalena.edu.co los días 13 al 17 de octubre de 2023 entre las 8:00 horas y las 17:59 horas.

Se pública en la Página web del Concejo https://concejodevalledupar.gov.co/

Atentamente,

JEAN ROGELIO LINERO CUETO, Dr.
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena.